



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN  
Y EXTRANJERÍA

**MEMORÁNDUM**  
**DGME/UPAI/1060745/2020**

**PARA:** Lic. Luis Flores  
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**DE:** Ing. Mónica Pacheco  
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información

**CC.:** Ing. Víctor Morales  
Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional a.i.

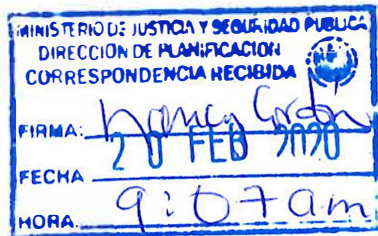
**ASUNTO:** Remisión de Informe POA DGME de enero de 2020.

**FECHA:** Jueves, 20 de febrero 2020

---

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente a enero de 2020 de la Dirección General de Migración y Extranjería

Atentamente,



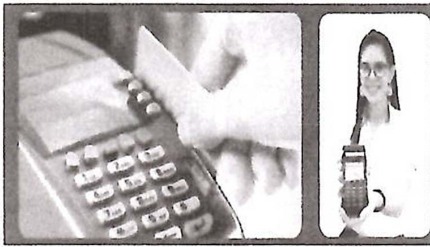
## Fortalecimiento institucional:

- **Planes de Lección** Se elaboró los Planes de Lección con el Tema «Contexto de Migración» «Delitos vinculados a la Migración Irregular» (San Salvador, 07 y 08 enero 2020).



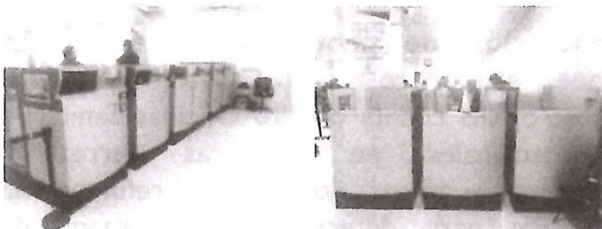
## Modernización de la Gestión Migratoria:

- En fecha 24 de enero se inauguraron las instalaciones en las cuales realizará operaciones del “Ferry” que conectará los puertos de La Unión, en El Salvador y Caldera, en Costa Rica, con el propósito de suplir la necesidad del tránsito de mercadería, logrando de esta forma avances importantes para establecer vías de comercio entre ambos países.



- Durante el mes de enero se realizaron las gestiones para que los usuarios puedan realizar el pago de los servicios migratorios por medio de tarjeta de Crédito o Débito, dichos pagos podrán realizarse a partir del 03 de febrero 2020.

- A la fecha se ha registrado más de dos mil descargas de la App de Migración y Extranjería, con esta aplicación El Salvador se ha colocado a la vanguardia de los procesos migratorios en fronteras y aeropuertos, facilitando y agilizando el paso por los recintos fronterizos.



- En fecha 29 de enero, se realizó la instalación de nuevos Counters en el área de revisión de documentos del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

## Detección de delitos

- **Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes:** En enero, se detectó 09 presuntos casos de los delitos de tráfico ilegal de personas y 01 presunto caso de trata de personas, según detalle:

LUGAR DE DETECCION	NACIONALIDAD	INSTITUCION A LA QUE SE REMITE	TRAFICO		TRATA		TOTAL
			M	F	M	F	
La Hachadura	El Salvador	Policia Nacional Civil	3	0	0	0	3
	México		2	1	0	0	3
San Cristóbal	El Salvador	Policia Nacional Civil	1	2	0	0	3
Dirección de Atención al Migrante	Guatemala	Policía Nacional Civil	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Fuente: Coordinación de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes

## 4. ANEXOS

- Avance de enero 2020 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

**PLAN OPERATIVO AÑO 2020**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

PERIODO: ENERO 2020  
 FONDO GOES - FAE

UNIDAD ORGANIZACIONAL: DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA					MES			Enero
EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EFECTUADO	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
Modernización continua de los servicios migratorios de la Política Migratoria Institucional.	Desconcentración de los servicios migratorios cumpliendo con los tiempos establecidos en la Ley, para dar respuesta a los diferentes trámites.	Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños	444,000	DOCUMENTO	37,000	43,377	100%	La cantidad de pasaportes emitidos fue superior a la cantidad programada, depende de la afluencia y demanda del servicio
		Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia.	800	DOCUMENTO	70	98	100%	La cantidad de certificaciones y constancias emitidos fue levemente superior a la cantidad programada, depende de la demanda del servicio.
EJE No. 3 Comercio y Turismo de la Política Migratoria Institucional.	Estrategia 6.3 Facilitación de Ingreso y permanencia a las personas extranjeras que realizan actividades de negocio e Inversión en el país y los trabajadores transnacionales de servicio.	Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la proroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME.	4,800	RESOLUCIÓN	400	400	100%	
		Otorgar la calidad de salvadoreño por naturalización y por nacimiento conforme a la Constitución de la República.	12	INFORME	1	1	100%	
		Seguir diligencias de renuncia, perdida y recuperacion de la calidad de salvadoreño por naturalización	360	DOCUMENTO ELABORADO	30	36	100%	La cantidad de documentos elaborados fue levemente superior a la cantidad programada, depende de la demanda del servicio.
		Expedir Prorogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa.	994	RESOLUCIÓN	97	214	100%	La cantidad de resoluciones realizadas fue muy superior a la cantidad programada, debido al aumento de la demanda de dichos servicios
Seguridad Migratoria de la Política Migratoria Institucional	Fortalecer los controles de ingreso, tránsito, transbordo y salida de personas nacionales y extranjeras.	Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos.	10260,000	REGISTRO	750,000	947,533	100%	La cantidad de registros fue muy superior a la cantidad programada, debido al aumento de la demanda de dichos servicios
		Realizar patrullajes, inspecciones, controles migratorios en medios de transporte para verificar el cumplimiento de derechos y obligaciones de personas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.	12	INFORME	1	1	100%	
		Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre	635,000	PERSONA	65,000	100,247	100%	La cantidad de personas prechequeadas fue muy superior a la cantidad programada, debido al aumento de la demanda de dichos servicios y a las actividades religiosas (Romería)
		Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	38,000	ACTA	3,000	3,141	100%	La cantidad de actas fue muy superior a la cantidad programada, debido al aumento de la demanda de dichos servicios y a las actividades religiosas (Romería)
Diáspora y movilidad humana del Plan Cuscatlán, Migraciones y Trabajo Exterior	Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas	Gestionar la recepción, atención inclusiva y registro de las personas extranjeras en situación irregular que ingresen al Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes.	12	INFORME	1	1	100%	
		Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con Instituciones públicas, privadas u organismos Internacionales.	30,448	PERSONA ATENDIDA	2,300	2,362	100%	Se presentó un leve aumento en la cantidad de personas atendidas
Fortalecimiento Jurídico e Institucional de la Política Migratoria Institucional	Actualización y fortalecimiento del marco legal y los procedimientos relativos a la Gestión Migratoria.	Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.	464	INFORME	40	40	100%	
		Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular.	2895	CERTIFICACIÓN	270	314	100%	Se presento una mayor demanada de este servicio .
		Expedir Constancias de No Restricción Migratoria.	138	DOCUMENTO	10	88	100%	El aumento significativo se debe a la solicitud de constancias de no restricción migratoria por parte de los elementos del Batallón Militar Torogoz, como requisito para realizar servicio militar fuera de El Salvador.
<b>TOTAL</b>			11417,935		858,220	1007,853	100%	

**Consolidado por:**  
 Ing. Mónica Pacheco  
 Coordinadora de Planificación y  
 Análisis de Información

**Revisado por:**  
 Ing. Víctor Morales  
 Jefe de la Unidad de Planificación y  
 Desarrollo Institucional a.i.

**Autorizado por:**  
 Lic. Ricardo Ernesto Cúcalón Guzmán  
 Director General de Migración y  
 Extranjería